



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 21 JUN. 2016

1735

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria, concejales.- en que dispone que el ~~funcionario(a)~~ Sr. Juan Cortes O. concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CUPIAPO, asistir a cuenta pública de la P.O.I, el día 20/06/16

viatico \$ 31.940.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hob.-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE